

Barranquilla octubre 27 del 2020

CUENTA DE COBRO No. 1

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

NANCY JUDITH PANZA FIGUEROA
SI NO X responsable de IVA

CC 49.735.767 de Valledupar

LA SUMA DE \$5.600.000.00

Cinco Millones Seiscientos mil pesos m.c

Por concepto: Del primer pago en la Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes dependencias del Departamento del Atlántico.

Periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2020 al 27 de octubre de 2020 por el contrato No. 202002678 del 28 de septiembre del 2020

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de octubre del 2020.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros de Banco Davivienda # 028500066924

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: **Nancy Judith Panza Figueroa**
Documento de Identificación: 49.735.767 de Valledupar
Dirección: Calle 100 # 42 F 100
Correo Electrónico: nanjupa@hotmail.com
Teléfono Celular: 3038159687